MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4

Fecha:	Santiago de Cali, 02 de julio de 2026		
Hora de inicio:	9:00 horas	**Hora de finalización:**	10:00 horas
Lugar:	Sala de juntas Regional de Aseguramiento en Salud ° 4 https://teams.microsoft.com/meet/263050020488119?p=sAxzO6VTm0143jP0RO		

147 – ARLOF – GRUCO

Que trata de la presentación del informe de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada contratación de menor cuantía prestación de servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 061/2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PATOLOGÍAS OSTEOMUSCULARES Y DEL DESEMPEÑO FUNCIONAL Y REHABILITACIÓN; PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4".**

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes
2) Antecedentes Proceso de Contratación
3) Presentación Evaluaciones
4) Consolidado de verificaciones jurídica, técnica, económica y financiera
5) Recomendación adjudicación
6) Compromiso
7) Cierre

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4 el día 2 de julio de 2026, siendo las 9:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador técnico, jurídico y económico y el Comité de Adquisiciones, para la presentación del informe de evaluación del proceso de contratación por selección abreviada menor cuantía prestación de servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 061/2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PATOLOGÍAS OSTEOMUSCULARES Y DEL DESEMPEÑO FUNCIONAL Y REHABILITACIÓN; PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4"**

INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES	
1	IJ. JHON JADER CAÑON RODRIGUEZ Jefe Área Logística y Financiera (E)
2	MY. LEIDY TATIANA RODRIGUEZ VALENCIA Jefe Área de Aseguramiento en Salud (E)
3	IJ. OSCAR PALOMINO Responsable Planeación
4	CPS. SULY AIDE CORTES GRAJALES Asuntos Jurídicos

COMITÉ EVALUADOR	
TÉCNICA	PT. YURANNY CERON MELO
	CPS DRA. JASMIN ÑAÑEZ MERA
	CPS5 GERALDINE POSADA MOSQUERA
ECONÓMICA - FINANCIERA	CPS LINA MARCELA VALDES ROJAS
	CPS YADY VANESSA GIRALDO CAICEDO
JURIDICO	CPS JOSE ALEXANDER GUANGA JACANAMIJOY

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS Y/O INVITADOS	
1	IT. DIANA CAROLINA MONTOYA ARISTIZABAL - Jefe Contratos (E)
2	CPS VIVIAN ALEXA HERRERA CARDONA - Analista contratos

Antecedentes Proceso de Contratación.

- ✓ **Objeto del proceso**: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PATOLOGÍAS OSTEOMUSCULARES Y DEL DESEMPEÑO FUNCIONAL Y REHABILITACIÓN; PARA GARANTIZAR LA**

ATENCIÓN QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4".

- ✓ Presupuesto Oficial: El valor total estimado del presente proceso de contratación corresponde a **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($600.000.000),** amparados en el certificado de Disponibilidad No. 39026 de fecha 11 de mayo del 2026, expedido por la responsable de presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4

- ✓ Que la publicación del proyecto de pliego de condiciones se realizó el 14 de mayo de 2026, en el portal de contratación Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

- ✓ Que durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, comentarios, sugerencias o consultas, solicitar aclaraciones al proyecto de pliego de condiciones, no se efectuaron estas.

- ✓ **Fecha de apertura:** 11 de junio de 2026.

- ✓ **Proponentes que presentaron manifestación de interés en participar:** Mediante la plataforma SECOP II, el 17 de junio de 2026, se realizó diligencia de cierre y verificación de las manifestaciones de interés. Se presentaron las siguientes:

VER LISTA DE INTERESADOS PUBLICADA

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
2	11/06/2026 4:53 PM	COSMITET LTDA Número de documento 830023202
5	16/06/2026 7:37 AM	VERSALLES COLOMBIA, Cali Número de documento 800048954-0

- ✓ Que el presente proceso **NO** era susceptible de limitación a Mipyme, teniendo en cuenta el valor es superior a US$125.000.

- ✓ Que durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, comentarios, sugerencias o consultas, solicitar aclaraciones al pliego de condiciones definitivo, se efectuó observación por parte de Corporación de Servicios Médicos Internacionales THEM & CIA LTDA – COSMITET LTDA., a la cual se le dio respuesta por medio de documento enviado a través de la plataforma SECOP II.

- ✓ **Fecha de Cierre:** 24 de junio de 2026

- ✓ **Proponentes que presentaron ofertas:** Mediante la plataforma SECOP II, el 24 de junio de 2026 siendo la 18:05 horas, se realizó diligencia de cierre del proceso y apertura de la única oferta presentada, así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
COSMITET LTDA - CRD	COSMITET LTDA	Oferta en evaluación	24/06/2026 3:46 PM	600.000.000 COP

3. Presentación Evaluaciones

Evaluación Jurídica

Que mediante oficio No. **No. GS-2026 - 010176-REGI4-ASJUR-20.1**, de fecha 1 de julio de 2026, radicada en la oficina de contratos el mismo día, se recibió la verificación jurídica de la oferta, concluyendo lo siguiente:

REF: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN RASES4 SA MC SS 061/2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PATOLOGÍAS OSTEOMUSCULARES Y DEL DESEMPEÑO FUNCIONAL Y REHABILITACIÓN; PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4".

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de selección abreviada, esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de la propuesta enviada.

Dentro del proceso para la suscripción del contrato de selección abreviada, se realizó el estudio de los requisitos jurídicos.

1.1.	REQUISITOS JURIDICOS	1
		CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES HEN Y CIA LTDA NIT:830. 023.202-1
1.1.1	Carta de presentación de la propuesta	SI
1.1.2	Certificado de existencia y representación legal	SI
1.1.2.1	Personal natural	N/A
1.1.2.2	Persona natural de origen extranjero	N/A
1.1.2.3	Persona jurídica nacional	N/A
1.1.2.4	Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero	N/A
1.1.2.4.1	Personas jurídicas de origen extranjero con sucursal en Colombia	N/A
1.1.2.4.2	Personas jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia	N/A
1.1.2.5	Apoderado	N/A
1.1.3	Propuestas conjuntas	N/A
1.1.4	Boletín de Responsables Fiscales	SI
1.1.5	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI
1.1.6	Certificado de antecedentes judiciales	SI
1.1.7	Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales + planilla del último pago	SI
1.1.9	Compromiso anticorrupción	SI
1.1.10	Registro único de proponentes	N/A
1.1.11	Registro único de proponentes de personas naturales y jurídicas extranjeras de naturaleza publica o privada sin sucursal en el país	N/A
1.1.12	Registro nacional de medidas correctivas (RNMC)	SI
1.1.13	Autorización de la junta directiva u órgano social competente	N/A
1.1.14	Garantía de seriedad de la propuesta	SI
1.1.15	Fotocopia de cedula de ciudadanía	SI
1.1.17	Registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	SI
1.1.18	Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)	SI

Con fundamento en lo anterior la evaluación jurídica queda de la siguiente manera:

No	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE SI / NO
1	CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES HEN Y CIA LTDA NIT:830. 023.202-1	DISONISIO MANUEL ALANDETE HERRERA CC.9.065.930	SI

Atentamente.

CPS ABG _ José Alexander Guanga Jacanamijoy
Comité Jurídico Evaluador

Evaluación Técnica

El comité técnico presenta la evaluación mediante comunicación oficial No. **GS-2026-010124-REGI4/ARGES-GRURE-29.5**, de fecha 30 de junio de 2026, radicada en la oficina de contratos el mismo día, se recibió la verificación técnica de la oferta, concluyendo lo siguiente:

Asunto: concepto técnico evaluación

De manera comedida y atenta y en cumplimiento a lo solicitado mediante oficio de 25 de junio de 2026, emanado de su dependencia, me permito emitir CONCEPTO TECNICO DE EVALUACIÓN a mi intendente Jefe de la entidad que presento propuesta al proceso bajo la modalidad de Contratación de menor Cuantía **PN RASES4 SA MC SS 061/2026** Policía Nacional - Regional de Aseguramiento en Salud No.4, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PATOLOGÍAS OSTEOMUSCULARES Y DEL DESEMPEÑO FUNCIONAL Y REHABILITACIÓN; PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4".**y para el cual se solicitó en la invitación pública cumplir con el pliego de condiciones Especificaciones Técnicas incluidas en la tabla anexa que hace parte integral del presente concepto:

Se realiza verificación en plataforma Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – (REPS), sobre la habilitación de servicios de salud de la entidad CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES HEN Y CIA LTDA con Nit 830. 023.202-1

ACTA 147 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe de las evaluaciones del proceso contratación por selección abreviada menor cuantía prestación servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 061/2026, cuyo objeto **es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PATOLOGÍAS OSTEOMUSCULARES Y DEL DESEMPEÑO FUNCIONAL Y REHABILITACIÓN; PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No".**

REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en Buscar para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

NIt/NI
Cédula ciudadanía:CC 830023202 -
Cédula extranjería:CE
Naturaleza Jurídica — Prestadores acreditados en salud

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Departamento — Municipio
Código de Prestador -
Nombre del Prestador
Clase de Prestador — Empresa Social del Estado
Dirección
Teléfono(s)
Fax
Correo Electrónico
Razón Social
Representante Legal
Nivel Atención Prestador — Carácter Territorial
Fecha de Inscripción — Fecha de Vencimiento

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: Jueves 02 de Julio de 2026 (7:19 a.m.)

Excel | Word | Texto

(9) registros encontrados.

1

Departamento	Municipio	Código	Nombre del Prestador	Dirección	Teléfono
Buenaventura	BUENAVENTURA	7610904064	COSMITET LTDA ,CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y COMPAÑIA LTDA	CARRERA 47 # 4 - 02	2421880
Caldas	MANIZALES	1700100838	COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y COMPAÑIA LTDA	Carrera 23 N°64A-41 Parque medico local T201 y Mezzanine	8915226
Cali	CALI	7600104064	COSMITET LTDA ,CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y COMPAÑIA LTDA	KR 34 # 7-00	6625185000
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA COSMITET LTDA	CALLE 30 N° 20-192 PISO 1 Y PISO 2 - Barrio:Pie de la Popa	(602) 5185000 extensión 7031
Cauca	POPAYÁN	1900107048	CORPORACIONN DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM & CIA	Calle 4 # 0-55	8221243
Nariño	TUMACO	5283500766	COSMITET LTDA COORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM & CIA	Calle Maquera frente al parque Colón	7271525
Quindío	ARMENIA	6300100457	COSMITET LTDA	CARRERA 13 A CALLE 1A Norte - 65	7359448
Risaralda	PEREIRA	6600100811	COSMITET LTDA, CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y COMPAÑIA LTDA	CARRERA 14 NES # 10-17 NIVEL 1 EDIFICIO MONT BLANC Barrio: LOS ALPES	3400359 Ext 5421 cel 3137258450 - 3116405591
Valle del cauca	GUADALAJARA DE BUGA	7611104064	COSMITET LTDA ,CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y COMPAÑIA LTDA	Carrera 16 # 7-25	5165000 Ext 2747-2740

1

1 2 3 4

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	304 -CIRUGÍA GENERAL	DHSS0726268
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	308 -DERMATOLOGÍA	DHSS0743365
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	310 -ENDOCRINOLOGÍA	DHSS0726269
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	312 -ENFERMERÍA	DHSS0726270
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	320 -GINECOBSTETRICIA	DHSS0726272
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	325 -MEDICINA FAMILIAR	DHSS0726273
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0726274
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	329 -MEDICINA INTERNA	DHSS0726275
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	331 -NEUMOLOGÍA	DHSS0726276
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	332 -NEUROLOGÍA	DHSS0726277
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	DHSS0726278
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0726279
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	335 -OFTALMOLOGÍA	DHSS0726280
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	337 -OPTOMETRÍA	DHSS0726281
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	339 -ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	DHSS0726282
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	340 -OTORRINOLARINGOLOGÍA	DHSS0726283
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	342 -PEDIATRÍA	DHSS0726284
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	344 -PSICOLOGÍA	DHSS0726285
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	345 -PSIQUIATRÍA	DHSS0726286
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	347 -REHABILITACIÓN ORAL	DHSS0747678
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	355 -UROLOGÍA	DHSS0726287
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	410 -CIRUGÍA ORAL	DHSS0726290
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	411 -CIRUGÍA MAXILOFACIAL	DHSS0726291
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	420 -VACUNACIÓN	DHSS0726292
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0726293
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0726294
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	720 -TERAPIA OCUPACIONAL	DHSS0726295
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	739 -FISIOTERAPIA	DHSS0726296
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	740 -FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	DHSS0726297
Cartagena	CARTAGENA	1300103540	03	SEDE 3 COSMITET CARTAGENA	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0726298
Cauca	POPAYÁN	1900107048	01	CENTRO MEDICO COSMITET POPAYAN	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0133316
Cauca	POPAYÁN	1900107048	01	CENTRO MEDICO COSMITET POPAYAN	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0133325
Nariño	TUMACO	5283500766	01	COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM & CIA	312 -ENFERMERÍA	DHSS0261286
Nariño	TUMACO	5283500766	01	COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM & CIA	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0261287
Nariño	TUMACO	5283500766	01	COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM & CIA	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0261288
Quindío	ARMENIA	6300100457	01	COSMITET LTDA. CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0073014
Quindío	ARMENIA	6300100457	01	COSMITET LTDA. CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0073027
Cali	CALI	7600104064	18	CENTRO MEDICO TEQUENDAMA COSMITET LTDA.	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0635387
Cali	CALI	7600104064	18	CENTRO MEDICO TEQUENDAMA COSMITET LTDA.	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0635388
Cali	CALI	7600104064	26	CENTRO DE CONSULTA EXTERNA COSMITET # 4	312 -ENFERMERÍA	DHSS0261177
Cali	CALI	7600104064	26	CENTRO DE CONSULTA EXTERNA COSMITET # 4	325 -MEDICINA FAMILIAR	DHSS0261178
Cali	CALI	7600104064	26	CENTRO DE CONSULTA EXTERNA COSMITET # 4	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0261179
Cali	CALI	7600104064	26	CENTRO DE CONSULTA EXTERNA COSMITET # 4	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0261180
Cali	CALI	7600104064	26	CENTRO DE CONSULTA EXTERNA COSMITET # 4	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0536017
Cali	CALI	7600104064	26	CENTRO DE CONSULTA EXTERNA COSMITET # 4	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0261182
Cali	CALI	7600104064	26	CENTRO DE CONSULTA EXTERNA COSMITET # 4	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0536018
Cali	CALI	7600104064	27	CLINICA REY DAVID	107 -CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	DHSS0244064
Cali	CALI	7600104064	27	CLINICA REY DAVID	110 -CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	DHSS0244067
Cali	CALI	7600104064	27	CLINICA REY DAVID	129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0244069
Cali	CALI	7600104064	27	CLINICA REY DAVID	202 -CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	DHSS0244071

1 2 3 4

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de condiciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de ofrecimiento o no ofrecimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, aplicando el criterio de ofrece o no ofrece.

VER ARCHIVO EN EXCEL – ESPECIFICACIONES TECNICAS AMBULATORIOS SON 1266 ITEM, ESPECIFICACIONES TECNICAS HOSPITALARIOS SON 3270 ITEMS. (para este ítem es necesario que el oferente, diligencie el archivo Excel para la parte técnica, es de aclarar que este no puede ser modificado).

Servicios ofertados por la entidad COSMITET LTDA			
SERVICIO	**CODIGOS CUPS**	**OFRECE**	**NO OFRECEN**
Ambulatorios	1266	850	416
Hospitalarios	3270	2074	1196

Observación:

- En la tabla anterior se hace referencia a los servicios ofrecidos por la entidad en relación con el pliego presentado por la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4. Se puede observar que, de un total de 3270 códigos CUPS para servicios hospitalarios, la entidad ofrece 2074, de los cuales 1196 no corresponden al objeto del contrato.

- En la tabla anterior se hace referencia a los servicios ofrecidos por la entidad en relación con el pliego presentado por la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4. Se puede observar que, de un total de 1266 códigos CUPS para servicios ambulatorios, la entidad ofrece 850, de los cuales 416 no corresponden al objeto del contrato.

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITANTES

<table>
<tr><th rowspan="2">ÍTEM</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN</th><th colspan="2">CUMPLE</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>EXPERIENCIA PROPONENTE
Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el oferente acredite experiencia durante los últimos tres años en actividades iguales o similares con el objeto del presente proceso. La experiencia debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del proceso y a su valor; para lo cual presentará certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. La certificación debe contener la experiencia de forma directa e individual o a través de la participación en proponentes plurales, cuyo objeto sea igual o guarde coherencia con el objeto de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial asignado en el proceso.

<table><tr><th>PRESUPUESTO OFICIAL</th><th>50% EN PESOS</th><th>EN SMMLV</th></tr><tr><td>$600.000.000</td><td>$300.000.000,00</td><td>171</td></tr></table>
Las certificaciones deben contener la siguiente información:

• Objeto del contrato
• No. Del contrato
• Valor
• Plazo
• Fechas de inicio y finalización del contrato
• Cumplimiento
• Nombre y NIT del contratante y del contratista

No se admiten:
- Certificaciones de Subcontrataciones.
- Auto certificaciones.
- Copias de contratos, facturas, órdenes de pedido, órdenes de suministro, órdenes de pago.

Cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, además de la información solicitada en el párrafo anterior, se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificar la experiencia solicitada.

Nota 1: Si son contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4 tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego se sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

NOTA 2: En caso de que el oferente haya firmado contratos con la razón social antigua (Seccional de Sanidad Valle del Cauca, Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, no es obligatorio que anexe certificación, solamente con enunciar el contrato objeto y el valor; la unidad verificara la información, según la Ley 019 de del 2012.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO
El oferente deberá anexar junto a la oferta una certificación firmada por el representante legal de la entidad, en la que certifique que cuenta con el talento humano que le permita cumplir con el objeto de este contrato y que este personal posee la formación, capacitación e idoneidad requerida y la experiencia necesaria para la prestación de los servicios y procedimientos que se soliciten, igualmente que realizó la verificación en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) conforme a lo establecido en la Ley 1164 de 2007.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>EXPERIENCIA
El proponente deberá anexar junto a la oferta una certificación firmada por el representante legal de la entidad, en la que certifique que cuenta como mínimo con un (01) año de experiencia en el mercado y sus servicios deberán estar habilitados ante la secretaria Departamental de Salud, lo cual se podrá verificar en el Certificado de Existencia y Representación de la cámara de comercio.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>EXPERIENCIA DEL PERSONAL</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>El proponente deberá anexar junto a la oferta una certificación firmada por el representante legal de la entidad, en la que certifique que el personal vinculado y que desarrollará los diferentes procesos relacionados con el objeto del futuro contrato, cuenta con el conocimiento y experiencia de mínimo un año en la práctica de los mismos.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>5</td><td>CAPACIDAD OPERATIVA
La Regional de Aseguramiento en Salud N° 4 establece desde el estudio de conveniencia y oportunidad que el Comité Técnico <u>podrá</u> realizar una visita a las instalaciones coordinando previamente con el oferente el día y la hora de la visita con el objeto de conocer las áreas físicas, sus características, capacidad de Instalaciones, equipos, logística, recurso humano y/o todos aquellos aspectos que deban ser verificados, previamente.

Nota: La visita tendría como fin que la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4, tenga más claridad sobre la institución donde opera el oferente al momento de evaluar la oferta, teniendo como referente que el proponente cumpla.

El oferente deberá certificar mediante documento escrito anexo a la oferta firmado por el representante legal, que cuenta con la infraestructura física y apoyo tecnológico suficiente para la prestación de los servicios de salud objeto del contrato, debiendo cumplir con las siguientes condiciones:

• Contar con su sede en la ciudad de Santiago de Cali, donde prestará los servicios objeto del presente estudio.
• Poseer una sala de Cirugía y sala de procedimientos médicos habilitados.
• Contar con una sala de espera que cumpla con los requisitos mínimos de habilitación.
• Con un Sistema de Gestión de Calidad
• Acreditar la aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes y por ningún motivo se aceptarán tratamientos o procedimientos experimentales
• Garantizar la accesibilidad y oportunidad en la atención de los servicios ofertados.
• Contar con el talento humano indispensable para la prestación de los servicios de salud ofertados; con equipos que cumplan con las normas legales vigentes expedidas por el Ministerio de Salud y la Protección Social.
• Cumplir con atributos de calidad enmarcados en el Decreto 1011 del 2006 relacionados con Oportunidad, Pertinencia, Accesibilidad, Continuidad y Seguridad en la atención de los pacientes.
• Contar con la infraestructura necesaria para la realización de procedimientos propios del segundo nivel de complejidad.
• Contar con la capacidad técnica y tecnológica acordes para la prestación del servicio que se oferta.

<table><tr><th colspan="3">CAPACIDAD INSTALADA MINIMA</th></tr><tr><th>ACTIVIDADES DE SALUD A CONTRATAR</th><th>MODALIDAD AMBULATORIA</th><th>MODALIDAD HOSPITALIZACION</th></tr><tr><td>SISTEMA OSTEOMUSCULAR (incluye consultas, interconsultas, internación y procedimientos diagnósticos y terapéuticos)</td><td>X</td><td>X</td></tr><tr><td>SALA DE CIRUGIA, SALA DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS.</td><td>X</td><td>X</td></tr></table></td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>6</td><td>REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DEPARTAMENTAL
Con el fin de verificar los servicios habilitados por la entidad, el oferente deberá adjuntar a la oferta <u>el Registro Especial Nacional del Ministerio de la Protección Social (REPS)</u>, en donde se identifican los servicios habilitados para la prestación de sus servicios. Actualizada.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>7</td><td>En cuanto a los servicios ofertados como parte de alianzas estratégicas, se debe conformar unión temporal y/o consorcio, para brindar los servicios. El oferente deberá anexar junto a la propuesta, documento de conformación, la habilitación del prestador que realizará la ejecución del servicio y demás documentos requeridos.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>8</td><td>El contratista deberá prestar los servicios durante el tiempo de duración del contrato y el horario de prestación del servicio 24 horas al día los 365 días del año y de acuerdo con la oferta presentada, la cual forma parte integral del mismo.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>9</td><td>El proponente presentará en documento anexo, las características del servicio que oferta respecto a la atención a los usuarios, incluyendo como mínimo.
• Requisitos para la atención de servicio.
• Horarios de atención
• Modalidad para la asignación de citas (Telefonía y/o Presencial)
Dirección y teléfonos (Fijos y/o móviles) en donde puedan localizarse para las atenciones programadas.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>10</td><td>El contratista dispondrá de una persona encargada de la coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, tratamientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. Esta línea telefónica será de manejo por parte de los auditores y personal del grupo regional redes integrales de servicios de salud de la Regional de Aseguramiento en Salud N°4.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>11</td><td>El contratista solo prestará los servicios objeto del contrato a los usuarios y beneficiarios de la Policía Nacional presentando los siguientes documentos:

• Carnet y/o constancia vigente.
• Documento de identidad original a la Vista
• Orden de servicio autorizada por Regional de Aseguramiento en Salud N°4</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>12</td><td>La entidad debe verificar que la orden de servicio este diligenciada en su totalidad con nombre del usuario, documento de identificación, diagnóstico, servicio solicitado y por último la firma y el sello del profesional</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>13</td><td>Si dentro del proceso de atención la entidad y el profesional, observan que el servicio se encuentra fuera del Plan de Beneficios de la Policía Nacional, en la misma consulta se realizará el diligenciamiento del formato EIPS, el cual se debe radicar en la ventanilla de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>14</td><td>Certificar Oportunidad para cada una de los servicios ofertados. Es decir, tiempo de respuesta, para la prestación de los servicios de consulta externa especializada, apoyo diagnóstico y terapéutico.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>15</td><td>Capacidad Instalada el oferente deberá contar con los recursos suficientes para prestar los servicios en sus propias instalaciones.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>16</td><td>EL CONTRATISTA se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros Cinco (05) días del mes siguiente en la Oficina Central de Cuentas de la Regional de Aseguramiento en</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

	Salud No. 4, acompañada de la siguiente información en formato Excel y en medio magnético la relación de procedimientos, así: Fecha de prestación del servicio. Relación de los pacientes atendidos con número de identificación. Procedimientos realizados de acuerdo al objeto del contrato. Precio		
17	Conforme a los estándares de habilitación es obligación que cuente con un servicio de ambulancia ya sea propio o contratado que permita responder de manera oportuna a cualquier emergencia que se pueda presentar, cuando un usuario requiere un nivel de atención más complejo del que se encuentra.	**X**	
18	Prestar los servicios sin ningún tipo de discriminación y con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano, profesional, tecnólogo y técnico idóneo para cada uno de los servicios contratados, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, la moral y las buenas costumbres.	X	
19	Informar al supervisor del contrato cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un 70%, 80%, 90% y 100%, una vez recibida la información estudiará la viabilidad de adicionar el contrato, si se llegare a sobrepasar este será asumido por el contratista por sobre ejecución contractual; así mismo se realizarán controles y cruces de cartera en la medida que se requiera (diario, semanal, quincenal, mensual).	X	
20	EL CONTRATISTA debe implementar y mantener activo el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, en cumplimiento de lo definido en el Decreto 1011 de 2006.	X	
21	Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la Historia Clínica de los pacientes (Resolución 1995 de 1999).	X	
22	EL CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva Administrativa Permanente No. 001 del de 2019 **"DIRECTRICES PARA LA EXPEDICIÓN Y REGISTRO DE LAS EXCUSAS DEL SERVICIO POR INCAPACIDAD MÉDICA O LICENCIA POR MATERNIDAD Y PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL EXCUSADO DEL SERVICIO".**	X	
23	Socializar, implementar y dar cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda Nacional "Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN", proceso de recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito.	X	
24	El servicio debe ser prestado bajo responsabilidad de la entidad contratada, con cumplimiento de requisitos según lo contemplado en el Decreto 1011 del 2006; Resolución 3100 del 2019 y todas aquellas normas legales que deroguen o establezcan estándares de calidad en prestación de servicios de salud. Estos pueden ser verificados en cualquier momento por parte del grupo de Auditores de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4 incluyendo **LA ATENCIÓN DE LOS EVENTOS ADVERSOS GENERADOS DURANTE EL MANEJO DEL PACIENTE ENTENDIDO COMO "EL DAÑO O COMPLICACIÓN NO INTENCIONAL CONSECUENCIA DEL CUIDADO MÉDICO O TODO AQUEL DERIVADO DE LA ATENCIÓN EN SALUD Y NO DE LA ENFERMEDAD MISMA DEL PACIENTE.** De esta manera se define que la atención de eventos adversos generados durante el manejo del paciente correrá a cargo del contratista una vez el caso sea verificado por el equipo de auditores de las dos entidades.	X	
25	Informar si la empresa, consorcio o unión temporal presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), por lo cual, el oferente deberá anexar carta firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste que la empresa no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana. En el caso de consorcios o uniones temporales, deberá anexarse la carta firmada por el representante legal de cada empresa que haga parte del consorcio o unión temporal donde manifieste que no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana. Anexar junto a la oferta pantallazo de consulta en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo.	X	
26	Realizar contra referencia de los usuarios una vez se haya atendido con el plan de tratamiento y metas terapéuticas a medicina general y/o medicina especializada de la red propia, teniendo en cuenta que la DISAN – Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 cuenta con el personal idóneo en la baja y mediana complejidad para seguimiento de las indicaciones del especialista tratante.	X	
27	EL CONTRATISTA se compromete a presentar junto con las facturas, información estadística mensual en un archivo plano el cual debe venir en medio magnético e impreso (RIPS) de acuerdo a lo establecido por la Resolución 2275 de 2023 o la norma que la adicione, modifique o sustituya al momento de la ejecución del servicio. De igual manera deberá suministrar informes parciales cuando le sean requeridos, que contenga la siguiente información: Número del consecutivo, Apellidos y Nombres, Numero de Identificación, Edad del Usuario, fecha del Servicio, Diagnóstico con CIE 10, código del procedimiento, Nombre del Procedimiento o estudio realizado, valor del procedimiento, nombre del médico solicitante, cedula del médico solicitante y servicio solicitante. Esta debe entregarse los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes o cuando se soliciten cortes parciales. El presente informe hace parte integral de los soportes de la factura.	X	

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES VERIFICABLES

Lineamientos para la implementación del SG-SST que se deben cumplir

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
1	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"	X	
2	El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato	X	

ANEXO No. 2.1

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

1. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN (máximo 500 puntos)

Factores técnicos

a) OPORTUNIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE CITAS Y HOSPITALIZACIÓN. (Máximo 80 puntos).

El comité evaluador asignará puntaje de acuerdo a la siguiente tabla, acorde a la oferta que realice la entidad sobre la oportunidad en la asignación de citas y hospitalización, este aspecto aparte de ser calificable se verificará durante la visita técnica.

ITEMS	CRITERIOS	CANTIDAD	OFRECE	NO OFRECE	PUNTAJE
1	Oportunidad en la asignación de Consulta externa especializada por primera vez, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	1 a 5 días hábiles.	X		20
		6 a 10 días hábiles.			10
		11 a 15 días hábiles.			5
2	Oportunidad en la asignación de Consulta especializada de control, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	1 a 5 días hábiles.			20
		6 a 10 días hábiles.	X		10
		11 a 15 días hábiles.			5
3	Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	15 a 20 días hábiles.	X		20
		20 a 25 días hábiles.			10
		25 a 30 días hábiles			5
4	Oportunidad en horas para la Aceptacion de paciente en proceso de Remision. Tiempo que se mide desde el momento en que se solicita la remision y la hora de aceptación	Menos de 6 horas.			20
		Entre 6 a 24 horas.	X		10
		Entre 24 a 48 horas			5

Nota: puntaje 60 puntos

b) CANTIDAD DE ÍTEMS OFERTADOS PARTE AMBULATORIA (Máximo 150 Puntos)

Teniendo en cuenta que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 requiere satisfacer las necesidades que en materia de salud tienen sus usuarios, se solicita a las empresas que oferten como mínimo el 60% del total de los Ítems, sí la entidad tiene la capacidad de ofertar un mayor porcentaje (%) de ítems se asignará puntaje de la siguiente manera:

Para este ítem se requiere que el oferente diligencie el siguiente Cuadro

DESCRIPCION	ITEMS OFERTADOS
TOTAL, DE ITEMS PARTE AMBULATORIA (1266)	850

La empresa que presente la totalidad de ítems ofertados en la propuesta técnica, se le asignara **150 puntos**, las demás se evaluaran teniendo en cuenta la cantidad de ítems ofertados de la siguiente manera:

$$\text{PUNTAJE A EVALUAR:} \quad \frac{850}{1266} \times 150 = 100$$

Nota: **Puntaje 100 puntos**

c) CANTIDAD DE ITEMS OFERTADOS EN HOSPITALIZACIÓN (Máximo 150 Puntos)

Teniendo en cuenta que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 requiere satisfacer las necesidades que en materia de salud tienen sus usuarios, se solicita a las empresas que oferten como mínimo el 60% del total de los Ítems, sí la entidad tiene la capacidad de ofertar un mayor porcentaje (%) de ítems se asignara puntaje de la siguiente manera:

Para este ítem se requiere que el oferente diligencie el siguiente Cuadro

DESCRIPCION	ITEMS OFERTADOS
TOTAL DE ITEMS PARTE HOSPITALIZACION (3270)	2074

La empresa que presente la totalidad de ítems ofertados en la propuesta técnica, se le asignara **150 puntos**, las demás se evaluaran teniendo en cuenta la cantidad de ítems ofertados de la siguiente manera:

$$\text{PUNTAJE A EVALUAR:} \quad \frac{2074}{3270} \times 150 = 95$$

Nota: puntaje 95 puntos

d) ATENCION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD

ITEMS	CRITERIOS	OFRECE	NO OFRECE	PUNTAJE
1	Oferta módulo de atención preferencial para los usuarios de la Policía Nacional		X	20 puntos

Nota: No ofrecen atención preferencial.

1.1.1. Apoyo a la Industria Nacional (máximo 100 puntos)

Nota: si ofrece el apoyo de industria nacional 100 puntos

Consolidado ANEXO No. 2.1
FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

2. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN

ITEM	Descripción	PUNTAJE
1	Oportunidad en la asignación de Consulta externa especializada por primera vez, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	20 PUNTOS
2	Oportunidad en la asignación de Consulta especializada de control, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	10 PUNTOS
3	Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	20 PUNTOS
4	Oportunidad en horas para la Aceptación de paciente en proceso de Remisión. Tiempo que se mide desde el momento en que se solicita la remisión y la hora de aceptación	10 PUNTOS
5	Cantidad de ítems ofertados parte ambulatoria	100 PUNTOS
6	Cantidad de ítems ofertados en hospitalización	95 PUNTOS
7	Apoyo a la Industria Nacional	100 PUNTOS
	TOTAL	**355 PUNTOS**

Observación:

- Posterior a la respectiva calificación, se observa que en el ítem de prestación de servicios de salud preferenciales para la población afiliada al SSPN se ha asignado un puntaje de 0 (cero) puntos. Esto se debe a que el oferente no cumple con el requisito establecido.

CONCLUSION:

La entidad **COSMITET LTDA – CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONALES THEM & CIA LTDA NIT. 830.023.202 – 1**. cumple con **las especificaciones técnicas descritas en la Invitación enunciadas en las tablas anteriores** relacionadas a condiciones del servicio, condiciones técnicas adicionales verificables, experiencia proponente, capacidad operativa, por tal motivo la entidad CUMPLE con todos los requisitos solicitados en la invitación publica.

FIRMA DE COMITÉ TECNICO EVALUADOR

Patrullera Yuranny Ceron Melo
CC 1.114.452.910
Integrante del Arges 4

Jasmin Ñañez Mera
CC 38.603.481
Medico Referencia y Contrareferencia Rases 4

Geraldine Posada M.
Geraldine Posada Mosquera
CC1.151.960.864
Auxiliar Enfermeria Rases 4

Evaluación Económica

El comité económico y financiero presenta la evaluación mediante comunicación oficial **No. GS-2026-124559-SUSAN-UPRES** de fecha 17 de junio de 2026, radicada en la oficina de contratos el 18 de junio del 2026 día. El comité realizó requerimiento a través de la sesión mensajes de la plataforma SECOP II, concluyendo lo siguiente:

Asunto: Entrega de evaluación económica y financiera del proceso **PN RASES4 MC 061 /2026.**

Respetuosamente nos permitimos hacer entrega a la oficina de contratos la evaluación Económica y Financiera del proceso **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PATOLOGÍAS OSTEOMUSCULARES Y DEL DESEMPEÑO FUNCIONAL Y REHABILITACIÓN; PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4"**, para dar continuidad del mismo.

Atentamente,

Yady Vanessa Giraldo Caicedo
CPS-5 YADY VANESSA GIRALDO CAICEDO
Comité Evaluador Económico y Financiero

CPS. LINA MARCELA VALDES ROJAS
Comité Evaluador Económico y Financiero

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PATOLOGÍAS OSTEOMUSCULARES Y DEL DESEMPEÑO FUNCIONAL Y REHABILITACIÓN; PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4."

No.	RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	ESTADOS FINANCIEROS corte a 31 de diciembre de 2025	DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS O CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE LA INSCRIPCIÓN DEL CONTADOR. 90 días	ANEXO 7 OFERTA ECONOMICA	FORMULARIO 2 BENEFICIARIO CUENTA Y CERTIFICACION BANCARIA	FORMATO No. 2 CUADRO DE CAPACIDAD FINANCIERA	OBSERVACIONES
1	COSMITET LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

NOTA:

1. La entidad COSMITET, CUMPLE con la documentacion requerida de acuerdo al pliego de condiciones

CPS- LINA MARCELA VALDES ROJAS
Comité Evaluador (Económica y Financiera)

CPS-5 YADY VANESSA GIRALDO CAICEDO
Comité Evaluador (Económica y Financiera)

ACTA 147 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada contratación de menor cuantía prestación de servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 061/2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PATOLOGÍAS OSTEOMUSCULARES Y DEL DESEMPEÑO FUNCIONAL Y REHABILITACIÓN; PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4"**

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PATOLOGÍAS OSTEOMUSCULARES Y DEL DESEMPEÑO FUNCIONAL Y REHABILITACIÓN; PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4."

No	RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	PATRIMONIO (PT)	ACTIVO TOTAL (AT)	ACTIVO CORRIENTE (AC)	PASIVO TOTAL (PT)	PASIVO CORRIENTE (PC)	UTILIDAD OPERACIONAL (UO)	GASTOS DE INTERES (GI)	VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN FINANCIERO						VERIFICACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
									INDICE DE ENDEUDAMIENTO (I=PT/AT)*100		INDICE DE LIQUIDEZ IL = AC/PC		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES RCI = UO/GI		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO RP = UO/PT		RENTABILIDAD DEL ACTIVO RA = UO/AT	
									Valor <= 60%	CUMPLE/NO CUMPLE	Valor >= 1,13	CUMPLE/NO CUMPLE	Valor >= 1,65	CUMPLE/NO CUMPLE	VALOR >= 0,02	CUMPLE/NO CUMPLE	VALOR >= 0,01	CUMPLE/NO CUMPLE
1	COSMITET	393 713 974 926,00	564 168 328 985,00	202 133 875 154,00	170 454 354 059,00	99 566 915 154,00	9 689 855 030,00	344 985 644,00	30,21%	CUMPLE	2,03	CUMPLE	25,19	CUMPLE	0,02	CUMPLE	0,02	CUMPLE

NOTA:

1. La entidad COSMITET, CUMPLE con todos los indicadores financieros

CPS-S LINA MARCELA VALDES ROJAS
Comité Evaluador (Económica y Financiera)

CPS-S YADY VANESSA GIRALDO CAICEDO
Comité Evaluador (Económica y Financiera)

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCION DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PATOLOGÍAS OSTEOMUSCULARES Y DEL DESEMPEÑO FUNCIONAL Y REHABILITACIÓN; PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4."

DESCRIPCIÓN	ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	PORCENTAJE ÚNICO DE DESCUENTO OFRECIDO	COSMITET	
					PORCENTAJE ÚNICO DE DESCUENTO OFRECIDO	PUNTAJE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PATOLOGÍAS OSTEOMUSCULARES Y DEL DESEMPEÑO FUNCIONAL Y REHABILITACIÓN; PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4."	1	SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PATOLOGÍAS OSTEOMUSCULARES Y DEL DESEMPEÑO FUNCIONAL Y REHABILITACIÓN (PARTE AMBULATORIA)	El valor estimado de la contratación asciende a la suma de ($600.000.000,00), vigencia 2.026, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 39026 del 11 de mayo del 2026.	%_____	4%	150
	2	SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PATOLOGÍAS OSTEOMUSCULARES Y DEL DESEMPEÑO FUNCIONAL Y REHABILITACIÓN (HOSPITALIZACION)		%_____	4%	150

Medicamentos, Insumos y Medios de Contraste

CONCEPTO	PORCENTAJE ÚNICO DE DESCUENTO OFRECIDO	PUNTAJE
MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MEDIOS DE CONTRASTE	20%	100

Nota:

El comité economico y financiero evalua de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, toda vez que en la descripcion el Grupo se encuentra dividido en dos items, el oferente presento el 4% para ambos items, lo cual queda asignado con el porcentaje del 4% para el total del grupo

La entidad Cosmitet, de acuerdo al item de medicamentos, insumos y medios de contraste, oferta el 20%

CPS-S LINA MARCELA VALDES ROJAS
Comité Evaluador (Económica y Financiera)

CPS-S YADY VANESSA GIRALDO CAICEDO
Comité Evaluador (Económica y Financiera)

4. Consolidado de las Evaluaciones:

Una vez analizados los resultados de las evaluaciones remitidas por los comités evaluadores, en el aspecto económico, técnico y jurídico el resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONOMICO	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA
	Criterio de evaluación	Criterio de evaluación	Criterio de evaluación	Criterio de evaluación
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
COSMITET LTDA – CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONALES THEM & CIA LTDA NIT. 830.023.202 – 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se reitera a los funcionarios integrantes de los Comités Evaluadores (Jurídico, Técnico y Económico), que las evaluaciones serán única y exclusiva responsabilidad de cada uno de sus integrantes, conforme a la oferta presentada dentro del proceso de contratación directa Servicios de Salud No. **PN RASES4 SA MC SS 061/2026.**

5. Recomendación adjudicación

El Comité Evaluador designado mediante Resolución 120 del 24 de junio de 2026, recomienda al Ordenador del Gasto, adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía **PN RASES4 SA MC SS 061/2026** al proponente COSMITET LTDA – CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONALES THEM & CIA LTDA identificado con Nit. 830.023.202 – 1, representado legalmente por Dionisio Manuel Alandete Herrera identificado con cédula de ciudadanía No. 9.065.930 de Cartagena, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes, este dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones, además, fue el único oferente que presentó oferta y se le otorgaron 355 puntos.

6. Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha
1) Publicar la presente acta y el informe de evaluación en el SECOP II. 2) El informe preliminar de evaluación se publica en el SECOP II durante tres (3) días hábiles contados a partir del momento de su publicación, termino durante el cual las entidades podrán formular observaciones al informe	CPS VIVIAN ALEXA HERRERA CARDONA	Cronograma del proceso establecido en el pliego de condiciones

7. Cierre

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes intervinieron en ella.

Atentamente,

Mayor **GEOVANNY ALBERTO FRANCO SÁNCHEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 (E)

Anexo: evaluaciones – lista de asistencias

Elaborado por: CPS VIVIAN ALEXA HERRERA CARDONA
Revisado por: IT. DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA
Fecha de elaboración: 02/07/2026
Ubicación: D:\VIVIAN ALEXA HERRERA CARDONA\PROCESOS\2026\RASES\SAMC ORTOPEDIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4

Fecha:	Santiago de Cali, 2 de julio de 2026		
Hora de inicio:	9:00 horas	**Hora de finalización:**	10:00 horas
Lugar:	Sala de juntas Regional de Aseguramiento en Salud N° 4 https://teams.microsoft.com/meet/263050020488119?p=sAxzO6VTm0143jP0RO		

ACTA 147 – ARLOF – GRUCO

Que trata de la presentación del informe de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada contratación de menor cuantía prestación de servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 061/2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PATOLOGÍAS OSTEOMUSCULARES Y DEL DESEMPEÑO FUNCIONAL Y REHABILITACIÓN; PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4"**

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
IJ	JHON JADER CAÑON RODRIGUEZ	Jefe Área Logística y Financiera RASES 4 (E)	jhon.canon@correo.policia.g	16.285417	3168546554	
MY	LEIDY TATIANA RODRIGUEZ VALENCIA	Jefe Área de Aseguramiento en Salud RASES	leidy.rodrig1332@correo	1090567919	3161519729	
IJ	OSCAR PALOMINO G.	Oficina de Planeación	Osca.Palomino1021	6406412	3024732	
CPS	SULY AIDE CORTES GRAJALES	Responsable Asunto Jurídicos	deval.rases-atj@policia.	29[illegible]7	3[illegible]	
PT	YURANNY CERON MELO	Comité técnico	— o —	— — —	— — —	VÍA TEAMS Vacaciones
CPS	DRA. JASMIN ÑAÑEZ MERA	Comité técnico	Jasmus@hotmail.com	2[illegible]91	32[illegible]	VÍA TEAMS
CPS5	GERALDINE POSADA MOSQUERA	Comité técnico	deval.rases-rfa@policia.gov.co	1151960864	3218979600	VÍA TEAMS Geraldine P.
CPS	LINA MARCELA VALDES ROJAS	Comité económico	Lina.Valdes@correo.policia	1143354966	3156363065	Lina Valdes
CPS	YADY VANESSA GIRALDO CAICEDO	Comité económico	yady.giraldo@policia.gov.co	1136777832	3135749133	Vanessa G.
CPS	JOSE ALEXANDER GUANGA JACANAMIJOY	Comité jurídico	deval.rases-atj@policia.gov	1004618516	3174387202	
IT	DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA	Jefe Contratos RASES4 (E)	deval.rasca-con@policia	1130633475	3006[illegible]	
CPS	VIVIAN ALEXA HERRERA CARDONA	Analista Contratos RASES4	vivian.herrera@correo.policia.gov.co	98562016	3163583577	